

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No 110014003055 2021 00549 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO – MENOR CUANTÍA.

**DEMANDANTE: SERVICIO NACIONAL A ESCOLARES EMPRESAS Y TURISMO S.A.-
SENALTUR S.A.**

**DEMANDADO(A): PROYECTOS DE INGENIERÍA Y SERVICIOS PARA EL MEDIO
AMBIENTE LTDA PRISMA LTDA; ECMAN ENGENHARIA SUCURSAL COLOMBIA E
INGECOL S.A**

Agréguese a los autos, las respuestas provenientes del JUZGADO VEINTITRÉS (23) CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD, BOGOTÁ D.C. (num.23 digital) y JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL DEL CIRCUITO (num.24 digital), mediante las cuales informaron que tuvieron en cuenta los embargos de remanentes decretados en autos.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5d8dbf43807fa6368e3dcf32e2d51ec58f3e4fae85d16f86109f6fa86d5e8e9**

Documento generado en 21/04/2023 01:06:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>